

## SESIÓN ORDINARIA No. 023-2025

## **CONVOCATORIA**

Vocal Merck Benavides Benalcázar Vocal Solanda Goves Quelal Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del magíster Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la sesión<sup>1</sup> ordinaria No. 023-2025, modalidad<sup>2</sup> presencial, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el día martes 18 de marzo de 2025 a las 14h00, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura de Orden del día;
- 2. Lectura de comunicaciones;

## **DIRECCIÓN GENERAL**

- Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Subdirección Nacional de Control 3. Disciplinario:
  - 3.1. Conocimiento y análisis del informe respecto a "Irregularidades en la tramitación de expedientes disciplinarios en la Dirección Provincial de Guayas del Consejo de la Judicatura en el ámbito disciplinario";
- 3.2. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Unidad Judicial Especializada de Garantías Penitenciarias de Cuenca;
- 3.3. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra de la Jueza del Tribunal de Garantías Penales de Santo Domingo de los Tsáchilas;
- **3.4.** Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:
- **3.4.1.** OFS-0123-SNCD-2024-LV

Prescribe martes 18 de marzo de 2025

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.









 $<sup>^{1}</sup>$  Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: https://bit.ly/CjEnVivo



**3.4.2.** MOTDG(A)-0746-SNCD-2024-LV

**3.4.3.** AP-0093-SNCD-2025-DM

**3.4.4.** OFS-0127-SNCD-2024-KM

**3.4.5.** MOTP-0210-SNCD-2025-MA

Prescribe miércoles 19 de marzo de 2025

Prescribe jueves 20 de marzo de 2025

Prescribe martes 25 de marzo de 2025

Prescribe sábado 28 de junio de 2025

4. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 17 de marzo de 2025

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura





